



AVISO

CONSULTA PÚBLICA No. 003-15

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos comunica que del veintitrés (23) de marzo al seis (6) de abril de 2015, estará abierta la Consulta Pública No. 003-15 convocada para recibir comentarios de la ciudadanía, a la propuesta de modificación al **Código de Redes Fotovoltaico**, en el cual se establecen las normas técnicas, operativas y de calidad, para la conexión de los sistemas de centrales solares y centrales solares con tecnología fotovoltaica al Sistema Interconectado Nacional (SIN), aprobado mediante Resolución AN No. 6979-Elec de 3 de enero de 2014.

Los interesados en participar podrán obtener el documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario ubicadas en el primer piso del edificio Office Park, situado en la Vía España frente a la entrada de la Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General